

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
 JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
 PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
 PROVIDENCIAS DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021
 ESTADO No. 27 PUBLICADO EL 18 DE MAYO DE 2021

NO.	RADICAD O	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CU DE R NO	DESCRIBE ACTUACION
01	54001310300220020013000	EJECUTIVO	CARMEN CECILIA RAMÍREZ	JORGE ELIECER SALAZAR TORRES	2	NO HA LUGAR A LIBRAR OFICIOS LEVANTANDO CAUTELARES. A FUERON LIBRADOS
02	54001310300720100037300	DIVISORIO	DORIS CECILIA PARRA PABÓN	GRACIELA ORTEGA	1	PONE EN CONOCIMIENTO DE DEMANDADA
03	54001310300720110030900	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCO DAVIVIENDA S.A.	EDUARDO FLOREZ MARINEZ	1	REQUIERE A DEMANDANTE
04	54001310300720120003500	EJECUTIVO	SURTIJEANS SA	LUZ MARY MANDÓN GONZÁLEZ	2	CAUTELARES . REITERAR COMUNICACIÓN
05	54001310300720130034100	DIVISORIO	COMPROSER SAS	HENR Y FRANCO LEAL Y OTROS	1	ACEPTA DESISTIMIENTO DE EXCEPCIONES, DECRETA DIVISIÓN MATERIAL
06	54001315300720140017200	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	MARIZA RUBIO ASCANIO, OTROS	LUIS ALBERO RIOS VALENCIA, Y OTRO	1	APRUEBA LIQUIDACIONES DE CRÉDITO, ORDENA COMISIÓN
07	54001315300720150032400	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE - CISA	MIGUEL ANGEL LEÓN DIAZ	1	MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
08	54001315300720150039800	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	ADIDAS COLOMBIA LDA	CARLOS HUMBERTO MEJÍA ESCUDERO, Y OTROS	1	OBEDECE LO DISPUESTO POR SUPERIOR EN SENTENCIA QUE CONFIRMÓ LA DE PRIMERA INSTANCIA. OTROS.
09	54001315300720150044900	EJECUTIVO	ONCOMEDICAL IPS	COOMEVA EPS	1	CS. DECRETA TERMINACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
 JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
 PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
 PROVIDENCIAS DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021
 ESTADO No. 27 PUBLICADO EL 18 DE MAYO DE 2021

10	54001315300720160009800	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA SA	NINI JOHANA PACHECO SANCHEZ	1	CORRE TRASLADO AVALÚO
11	54001315300720160010900	EJECUTIVO	ONCOMEDICAL IPS	COOMEVA EPS	1	CS. DECRETA TERMINACIÓN
12	54001315300720160028800	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	BANCOLOMBIA SA	OSCAR JAVIER ANGARITA GALVIS Y OTROS	1	CORRE TRASLADO AVALÚO
13	54001315300720170039300	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEÓZ	COOSALUD EPS	1	CORRIGE AUTO DE 09-09-2020
14	54001315300720170039300	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEÓZ	COOSALUD EPS	2	AGREGA, PONE EN CONOCIMIENTO REMANENTES
15	54001315300720170039300	EJECUTIVO	ESE HOSPITAL ERASMO MEÓZ	COOSALUD EPS INCIDENALISA: ALEXIS PEDROZA NORIEGA	INCIDENTE	FIJA FECHA AUDIENCIA
16	54001315300720170048300	EJECUTIVO IMPROPIO	RUH SAMIRA DUQUE FORERO	NUEVA EPS	IMPROPIO	CS. DECRETA TERMINACIÓN. ORDENA ENTREGA DINEROS
17	54001315300720180009400	EJECUTIVO	MARIELA OTALORA MONTENEGRO	WILSON HERMES SALGADO OTALORA	1	CS. DECRETA TERMINACIÓN
18	54001315300720190028600	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD SAS Y OTROS	1	RESUELVE REPOSICIÓN -- MANTIENE AUTO RECURRIDO
19	54001315300720190028600	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	SOLUCIONES INTEGRALES EN SALUD SAS Y OTROS	1	SOBRE REPOSICIÓN -- Y OTROS
20	54001315300720190040000	RESTITUCION	BANCO DAVIVIENDA SA	CARLOS ALBERO HERNANDEZ RINCON	1	CS. DECRETA TERMINACIÓN

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
 JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
 PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
 PROVIDENCIAS DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021
 ESTADO No. 27 PUBLICADO EL 18 DE MAYO DE 2021

21	54001315300720200003600	ACCIÓN POPULAR	JAVIER ELIAS ARIAS IDARRAGA	BANCOLOMBIA S.A.	1	CORRE TRASLADO PARA ALEGATOS DE CONCLUSIÓN
22	54001315300720200003700	EJECUTIVO	EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD LIMITADA	CORPORACIÓN ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE CÚCUTA	1	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA
23	54001315300720200003700	EJECUTIVO	EAGLE AMERICAN DE SEGURIDAD LIMITADA	CORPORACIÓN ZONA FRANCA INDUSTRIAL DE BIENES Y SERVICIOS DE CÚCUTA	2	AGREGA PONE EN CONOCIMIENTO INFORMADO BANCO PICHINCHA
24	54001315300720200008800	EXPROPIACIÓN	ANI	CESAR ENRIQUE QUIROGA PEÑA, Y OTROS	1	FIJA FECHA AUDIENCIA
25	54001315300720200012900	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	GEOVANNY EDUARDO CRISTANCHO IBARRA	ROBER RANGEL JIMENEZ Y OTROS	1	NOTIFICACIÓN POR CONDUCTA CONCLUYENTE
26	54001315300720200021800	EJECUTIVO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA	OSCAR LEONARDO VELASQUEZ CARVAJAL	1	REQUIERE A PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACTÚE, SO PENA DE APLICAR TÁCITO.
27	54001315300720200021800	EJECUTIVO	ITAU CORPBANCA COLOMBIA	OSCAR LEONARDO VELASQUEZ CARVAJAL	2	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO. DISPONE COMISIONAR
28	54001315300720200024800	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	CRISTHIAN ANDRES CONTRERAS ROBLES	1	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN
29	54001315300720200024800	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA SA	CRISTHIAN ANDRES CONTRERAS ROBLES	2	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO
30	54001315300720210003900	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	PELETERÍA MAXIVENTAS SAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	1	REQUIERE A PARTE DEMANDANTE PARA QUE ACTÚE, SO PENA DE APLICAR TÁCITO.
31	54001315300720210010900	EJECUTIVO CON GARANTÍA	BANCOLOMBIA SA	ROSA MARIBEL BUENDÍA MORA	1	INADMITE DEMANDA

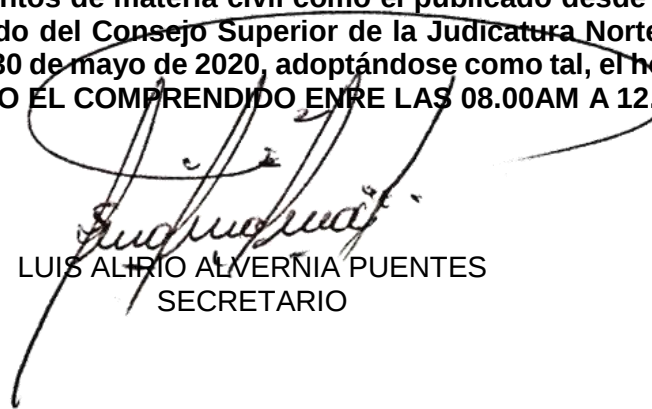
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 404 A
PROVIDENCIAS DE FECHA 14 DE MAYO DE 2021
ESTADO No. 27 PUBLICADO EL 18 DE MAYO DE 2021

		REAL				
--	--	------	--	--	--	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES PROFERIDAS EL 14 DE MAYO DE 2021, EL DIA DE HOY DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LA HORADE LAS 08:00 A.M. SE PUBLICA EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL SEGÚN ACUERDO PCSJA20-11546 DEL 25 DE ABRIL DE 2020 EXPEDIDO POR EL CSJ, EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 05:00 P.M.

NO SE FIJA EN LASECRETARÍA DEL JUZGADO EL PRESENTE ESTADO, EN RAZÓN A LAS MEDIDAS DE CONTINGENCIA TOMADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DE COVID-19 –MEDIDAS AISLAMIENTO PREVENTIVO OBLIGATORIO, DECRETOS 457, 531, y 593 de 2020-, RESOLUCION 385 DEL 11 DE MARZO DE 2020 DEL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL.

Téngase en cuenta que en razón a la emergencia sanitaria declarada mediante Decreto 385 de 12 de marzo de 2020, se profirieron los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521, y PCSJA20-11528 del mes de marzo del año 2020, PCSJA20-11532 y PCSJA20-11546 del mes abril de 2020, a través de los cuales se adoptaron medidas de suspensión de términos judiciales y se adoptaron medidas por motivos de salubridad pública, así como la Circular PCSJC20-9 de 24 de marzo de 2020, y el Decreto 457 de 2020, en los que se emitieron otras ordenes relacionadas con el COVID-19, incluido el aislamiento preventivo obligatorio, lo cual conllevó a la suspensión de términos judiciales, y a que se trabaje mediante la figura de tele trabajo solo en materia constitucional desde el 16 de marzo hasta el 26 de abril de 2020, y en algunos asuntos de materia civil como el publicado desde el 27 de abril hasta el 10 de mayo de 2020; y, mediante acuerdo CSJNS2020-120 del 13 de marzo de 2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura Norte de Santander, se dispuso temporalmente el cambio de horario de atención a los usuarios desde l 16 de marzo al 30 de mayo de 2020, adoptándose como tal, el horario de 07:00 a.m, a 03:00 p.m., Y.MEDIANTE ACUERDO POSTERIOR, SE DISPUSO COMO HORARIO DE TRABAJO EL COMPRENDIDO ENRE LAS 08.00AM A 12.00 P.M, DE 01.00PM A 05.00 P.M.


LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
SECRETARIO